

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 489-D-FLCH-17 Lima, 18 de mayo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04666-FLCH-2017 relativo a la categoría y clase de los docentes que forman parte de las Comisiones de la Escuela Profesional de Comunicación Social.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 372-D-FLCH-17 de fecha 17 de abril de 2017 se aprobó la conformación de los miembros de las Comisiones de la Escuela Profesional de Comunicación Social;

Que en la citada resolución se consignó por error la categoría de los profesores DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN y del LIC. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO como Auxiliar, siendo la categoría correcta de ASOCIADO; y la clase docente del LIC. ABEL FERNANDO SANTIBÁÑEZ COLLADO, a Tiempo Completo, debiendo ser a Tiempo Parcial 20 hrs.;

Que mediante Oficio N.º 175/FLCH-EPCS/2017 la Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, solicita la rectificación de la citada resolución; asimismo, que se excluya a la MG. MARÍA MAGDALENA GARCÍA TOLEDO de la Comisión de Convalidación, por no disponer de

Que es necesario subsanar dicho error; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.0 RECTIFICAR la Resolución de Decanato N.º 372-D-FLCH-17 de fecha 17 de abril de 2017, como se indica:

COMISIÓN ORGANIZACIÓN ANIVERSARIO DE LA ESCUELA					
CÓDIGO	DOCENTES	DICE	DEBE DECIR		
0A0208	DRA. CAROLINA LEONOR ALBORNOZ FALCÓN	AUXILIAR	ASOCIADO		
095656	LIC. ABEL FERNANDO SANTIBAÑEZ COLLADO	T.C.	T.P. 20 HRS.		

COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN				
CÓDIGO	DOCENTE	DICE	DEBE DECIR	
052361	LIC. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO	AUXILIAR	ASOCIADO	

quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2.0 EXCLUIR de la Resolución de Decanato N.º 372-D-FLCH-17 de fecha 17 de abril de 2017 a la profesora MG. MARÍA MAGDALENA GARCÍA TOLEDO, de la Comisión de Convalidación.
- 3.° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines..

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA (e)

MG. JOSÉ CARLOS B

DECANONE

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima 1- Perú, Ciudad Universitaria (puerta 3) Teléfonos: (053) (01) 453 4641 / (053) (03) 619 7000 - http://letras.unmsm.edu.oe